

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XII.

Martes 21 de Agosto de 1888.

NÚM. 493.

Consignemos al frente de nuestra **Gaceta** los números correspondientes á los artículos y párrafos del Reglamento de 2 de Julio de 1871 que, hallándose vigentes, no se cumplen en la Escuela de Veterinaria de Madrid: Art. 3.º No existen las Clínicas médicas ni Quirúrgicas, ni las prácticas de Agricultura y Zootecnia. Falta absoluta de cumplimiento del artículo 9.º, y del 2.º y 3.er párrafo del art. 50.



R. I. P. A.

EL PROFESOR VETERINARIO

D. JOSÉ RODÓ Y GRIFOL,

Inspector de carnes de la villa de Piera y Secretario de la Asociación científico-veterinaria igualadina,

HA FALLECIDO EL 8 DE AGOSTO DE 1888.

Tan infausta nueva ha producido tristísima impresion en nuestros ánimos, porque al natural sentimiento que nos despierta la pérdida de un compañero, se une el recuerdo de las altas prendas de carácter que adornaban á tan ilustre profesor. La actividad, la honradez, el amor al estudio, el noble entusiasmo por el progreso de la clase, su severidad como ciudadano, su amabilidad como amigo, su ternura como esposo y padre, jamás se borrarán de la memoria de cuantos se honraron al tratarle y conocerle, haciendo aún más abundosas las lágrimas que tan inesperada desventura nos arranca.

Reciban el más sincero pésame su atribulada viuda, sus estudiosos hijos D. Francisco y D. José y esa Asociación, á la que consagró sus desvelos, y confíen en que el Dios de la misericordia infinita habrá colocado su alma acrisolada por las penas de la vida y el ejercicio de las virtudes, en el lugar de los bienaventurados.

SUMARIO.

Seccion editorial: ¿Quién nombra los jueces para las oposiciones á cátedras en la carrera de Veterinaria?—*Editorial:* La vuelta de Portugal.—*Seccion académica:* Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.—*Variedades:* Última leccion acerca de la literatura isasmendiana—*Miscelánea.*—Anuncios.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 21 DE AGOSTO DE 1888.

¿Quién nombra los jueces para las oposiciones á cátedras en la carrera de Veterinaria?

Quejándose no hace mucho tiempo nuestro Director al Sr. D. Juan Calleja, por entonces Director general de Instrucción pública, del estado de decadencia en que se encontraba y encuentra la Escuela de Veterinaria de Madrid, aquel hombre público le contestó: «Ya pondré yo remedio á esos males, y con tanta más severidad cuanto que me consta que en esa Escuela no hay uno que cumpla con su deber.»

El tiempo pasó; el Sr. Calleja dejó la Direccion general de Instrucción pública, quedando en promesa lo que se esperaba fuera un hecho, dadas las condiciones de carácter y elevadas miras de aquel inteligente funcionario.

Este recuerdo, puesto á la cabeza del presente artículo, viene á probar que las autoridades, en materia de enseñanza, tienen, y han tenido siempre, igual criterio que nuestro Director en lo que se refiere al espinoso punto del estado por tantos conceptos sensible de la más antigua de nuestras Escuelas.

Y ahora, sentado este precedente, ocupémonos de la cuestion que marca el epígrafe, sobre la que caben muchas y fundadas consideraciones.

Es evidente que los jueces que han de actuar en las oposiciones para cubrir las vacantes en las cátedras, deben ser nom-

brados por el ministerio de Fomento; pero falta saber si en ese centro administrativo se conoce á todas las personas que gozan de idoneidad suficiente, fuera de los catedráticos, para desempeñar cargos tan difíciles.

Desde hace muchos años vienen siendo jueces de oposicion los amigos particulares del Sr. Villa, Secretario de la Escuela de Madrid, y esto se explica perfectamente si atendemos á que el oficial encargado del negociado de Veterinaria no conoce el personal y tiene que valerse de ese señor para elegir entre las antiguas listas los que han de encargarse de mision tan delicada. Claro está que este procedimiento trae consigo las dudas naturales entre los interesados, pues sabiéndose la singular influencia del dicho señor Secretario, que como particular puede tener más ó menos simpatías por tal ó cual de los opositores, claro es que, ejerciendo además la dulce presion de la amistad sobre sus compañeros de tribunal, resulte prejuzgado el hecho y se considere ya como victoriosa á la persona de más intimidad para ese señor Secretario.

No quiere decir esto que haya la más leve coaccion ni que deliberadamente se trabaje en favor de uno ó de otro; pero puede suceder, dada la flaqueza humana, y hasta ahora es verdaderamente curioso que cuantos están en relacion con los asuntos veterinarios sepan anticipadamente el nombre del que va á ser presentado como el primero en la propuesta.

El gobierno civil, sin necesidad de listas ni de consejos de nadie, se vale de los Subdelegados de Veterinaria para los reconocimientos de toros. El Ayuntamiento recurre á sus revisores veterinarios en todas las ocasiones en que tiene que evacuar alguna consulta sobre Veterinaria, y hasta la autoridad judicial, en determinados casos, sabe á qué

veterinario ha de dirigirse cuando necesita de persona perita en esta ciencia. ¿Por qué razón los Subdelegados, los Inspectores, los revisores y los numerosos é ilustrados profesores veterinarios establecidos no han de ser llamados á formar parte de esos tribunales? Cosa es esta que no acertamos á explicar sino por medio de las ideas anteriormente apuntadas; es decir, por desconocer el oficial del negociado el personal de veterinarios de la córte, y por el natural y afectuoso sentimiento de la amistad hácia los que se honran con su distinguida proteccion.

No dudamos de que la casualidad puede ofrecer todas sus ventajas al sentimiento delicado del Sr. Villa y de sus buenos amigos, y que salgan autorizados para regir cátedras personas de gran ciencia, pero caso de que las dudas de muchos se convirtiesen en realidades, ¿no sería mejor caminar con paso firme, dejando menos al corazon y más á la cabeza que se equivoca con menos frecuencia que el órgano donde los moralistas colocan el sentimiento?

¿No valdría más que algun catedrático de los recientemente elegidos, en lugar de asegurar que debía al Sr. Villa su posicion, hubiera asegurado que la debía á su amor al estudio y á sus naturales disposiciones? Esto no sería modesto, pero en cambio sería la verdad, porque es increíble que al Sr. Villa le puede deber nadie su cátedra, ni por lo que le haya enseñado ni por lo que haya influido en su nombramiento.

De cualquier manera que sea la sospecha, hiere con su dardo punzador en la mente de los que se interesan por lo justo y lo prudente, y poco, muy poco favor se hace á la ciencia y al prestigio de la carrera con una conducta que solo los que, como nosotros, la conocemos como inocente y ajustada al más estricto principio de moral, pueden disculparla

con espontaneidad y entereza. No basta ser bueno, sino que es necesario parecerlo tambien. De otro modo, ¿cómo pudiera contestarse á la pregunta epigrafe de estas líneas y rechazar las severas palabras con que se encabeza este artículo?

¿Quién elige los jueces para las oposiciones en Veterinaria? ¿Qué influencia tiene en estos actos el Secretario de la Escuela? Hé aquí lo que quieren averiguar los que se hallan en condiciones de optar á una cátedra en la carrera veterinaria.

Siempre hemos considerado como un absurdo el sistema de oposiciones, puesto que á más de no responder al fin propuesto y de traer á las cátedras más charlatanes que sábios, tiene el inconveniente de someterse á las influencias mucho más fácilmente que la libre eleccion sancionada por la popularidad, como hoy acontece en Alemania y en otras naciones cultas; pero aun podia ser la oposicion cosa aceptable si los jueces nombrados fueran perfectamente desconocidos del personal docente y mucho más de los opositores, y si estos jueces, velando por su propia dignidad no aceptarían recomendacion ni padrinaje alguno, reconociendo con sana lógica que el hombre que va á adularlos con mentidos plácemes y humillaciones cómicas es un ignorante que fia más en la miseria de su condicion y en las repugnancias del pordiosero que en las grandezas del estudio y la nobleza de la justicia á que aspira.

No será este nuestro último artículo sobre la materia, pues nos proponemos poner de relieve todos los vicios de que adolecen las oposiciones, haciendo así un servicio á nuestra clase y á la patria.

EDITORIAL.

LA VUELTA DE PORTUGAL.

Así titulamos el siguiente artículo que, en forma de comunicado, nos remite desde Torrejoncillo el activo y enérgico profesor veterinario D. Andrés Rodrigo y Díaz, uno de aquellos compañeros que saben honrar á su patria y á su ciencia por la inexorable rectitud de su carácter y su entrañable amor á la justicia:

«Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal:

Muy señor mio y querido maestro: Recerदार V. que en el núm. 473 de su Revista publicó un comunicado mio en el que reseñaba la conversacion tenida con un profesor veterinario que, de paso para Portugal, tuvo la fineza de visitarme.

En aquella entrevista se dijeron cosas muy interesantes para la clase, y se levantó en gran parte el velo que cubre cosas que debian ser muy conocidas, y tengo la certeza de que agradó su lectura á nuestros dignos comprofesores. Hoy el anciano veterinario á que me referia ha vuelto de su viaje, y, como hombre de palabra, ha venido á saludarme, aun separándose algunas leguas de su camino.

Despues de comer en su agradable compañía, salimos á tomar el fresco, y sentados bajo la sombra de unos árboles, junto á una abundosa fuente, entablamos el diálogo que ha de leerse:

—Vengo admirado—amigo mio;—esa Escuela de Agricultura y Veterinaria de Lisboa es una verdadera maravilla. ¡Qué sabiduría en sus catedráticas, qué orden en los estudios, qué prácticos tan bien montadas, qué detalles tan perfectamente previstos! Diez días seguidos he estado á visitarla, y cada vez que he disado los umbrales del edificio, he sen-

tido en mi alma un triste recuerdo, el de la Escuela de Madrid con su aspecto de hospital, la soledad de sus clínicas y la indiferencia de sus catedráticos. En todas partes se recuerda la madre patria, y por un santo egoismo nada duele más, en país extranjero, que el ver un adelanto ó una belleza de que carece la tierra en que nacimos. Yo he pensado mucho en poner en juego mis relaciones y trabajar al lado de los que piensan como nosotros, á fin de que podamos obtener algun día siquiera algo parecido á lo que acabo de ver en Lisboa. Puede que el Gobierno español no esté enterado de la consideracion que la Veterinaria tiene en otras naciones, y de ahí nazca su indiferencia á cuanto la clase le solicita; pero ahora será otra cosa: ya verá V. cómo nos proponemos y hasta habremos de conseguir el agradecimiento del Sr. Ministro por lo útil de nuestras noticias y lo leal y razonado de nuestros consejos.

—Ay, amigo, esas son solo hermosas ilusiones nacidas en un corazon que, como el de V., sueña con el bien de sus comprofesores y la honra de la patria; pero crea V., que aun cuando el señor Ministro de Fomento deseara prestar su apoyo y su poderosa iniciativa en favor de la Veterinaria, encontraría dificultades casi insuperables para conseguirlo.

—¿Cómo es eso? Por ventura, ¿habrá un profesor solo que quiera ver á su país más atrasado en esta parte que ninguna de las naciones de Europa y América?

—De todo hay, pero nada llega al extraño proceder del Delegado régio de la Escuela de Madrid, que vé impasible cómo no se cumple el Reglamento y alienta con su desidia y su abandono el extraño proceder de muchos de los que están á sus órdenes; pero lo funesto de esa delegacion no está solo en la conservacion de las malas prácticas, sino en la oposicion á toda novedad útil, para lo

que le basta ser un valladar continuo entre las quejas de la clase y las autoridades superiores que han de escucharlas. Ante esta barrera se estrellan todos los nobles esfuerzos, empezando por el del mismo señor Ministro, que oyendo decir al Delegado que todo está bien, que todo marcha perfectamente, que la Escuela es un modelo de... todo... lo bueno, ya queda satisfecho y convencido, porque de no estarlo tendría que principiar por echar á la calle á ese Delegado, que por solo cuatro mil miserables reales está perjudicando del modo que se vé á nuestra clase, y esto puede que lo haga inocentemente, porque, ¿qué sabe él de Veterinaria, ni qué comprende de sus destinos?

—Yo recuerdo que el nombramiento de ese Delegado se debió al Sr. Conde de Toreno, que de buena fé creyó, al considerarlo como Secretario de la Asociación de Ganaderos, que se trataba de persona inteligente en Veterinaria, pero creí que duraría poco por la escasa talla política del elegido y porque acostumbrado á que se despreciara, como de costumbre, á los veterinarios, supuse que no habian de elegir á ningun Séneca para Delegado, sino á uno de tantos de los que en este país viven dentro de la política, colgados de los faldones, de los grandes y de los ricos.

—Sin embargo, sigue y seguirá indefinidamente consagrando los actos del Sr. Villa, Secretario tambien *ad perpetuam* y hombre de mucho viso en la Escuela, tanto, que no falta quien diga en son de broma que en la puerta podía ponerse un letrero que dijera: «Escuela de Veterinaria de la Villa y Compañía,» como si se tratase de una fábrica de chocolates.

—Trista es todo eso, amigo; pero aún se lo perdonaría si cumplieran el Reglamento. ¡Mire V. que se necesita frescura para hacer lo que hacen allí con los

alumnos de reválida! ¿En dónde tienen la conciencia esos hombres, que son capaces de dar suspensos realizando exámenes puramente arbitrarios y sin sujecion alguna á lo preceptuado por la ley? Si los alumnos que van á esa Escuela fueran lo bastante instruidos, hubieran en estos casos citado ante el juez á esos catedráticos para exigirles la indemnizacion de los perjuicios causados por su escandalosa arbitrariedad. Mal hecho está el Reglamento, con el espantoso disparate que encierra el art. 1.º, diciendo que la Veterinaria tiene por objeto la curacion de las enfermedades de los animales domésticos por sí mismas; pero aun así, á esas gentes no les corresponde el juzgar sobre el asunto, sino obedecer los artículos que tienen carácter de precepto.

—Sí, tiene V. razon; pero inicie siquiera el pensamiento, y ya verá todos los insultos que le lanzan encima. Ahora han escogido á un idiota, ese Isasmendi que ya V. recuerda.

—¿Aquel que burló á sus suscritores en Valladolid?

—El mismo; el cual no tiene otra ocupacion que recoger toda la inmundicia que espectora su protector, para ensuciar con ella su papelucho. El pobre es un hambriento á quien le han dado un cargo para juez de unas oposiciones, y si le dicen «tírate por el viaducto abajo,» ya vá de cabeza por el aire, porque las desgracias y las escaseces son muy duras, y el hombre está con el agua al cuello. Como le salió mal lo de sacar los gastos de oficina en la confederacion de á seis reales, y no pudo fundar rentas para cada veterinario sobre papel del Estado, anda mal, muy mal, y escribe unos versos, que gracias que en Madrid no dan morcilla á los versificadores de su calaña, que si no, á esta hora no contábamos ya con ese calabacin invernizo; de modo, que vea V., compañero,

si con estos elementos puede llegar un día en que podamos estar á la altura de la Escuela de Lisboa; y vaya V. apuntando: un Delegado régio que no es veterinario ni se ocupa para nada de la Escuela, despues de haber visto fracasados todos sus proyectos, por cierto anti-reglamentarios; dos ó tres medianias muy medianas como catedráticos (hay uno que si contara con medios sabría cumplir con su deber hasta el fin; pero ese buen cuidado tiene de rozarse lo menos posible con sus compañeros), de los que no falta quien, para honrar el sistema de oposiciones y á su persona misma, ha consignado en la dedicatoria de una especie de tratado bastante endeble que ha escrito, que la cátedra se la debe al Sr. la Villa.

—V. se chancea.

—No, amigo, ahí sobre la mesa está el libro y puede convencerse de lo que le digo, pero sigamos nuestra lista; un edificio sin condiciones á propósito, unos alumnos á los que se les exigen para el ingreso conocimientos inferiores á veces á los de primera enseñanza y que luego á más de no aprender nada teórico por su falta de preparacion se les niega las clases prácticas. Añada V. á esto el verdadero entusiasmo que allí reina por dar títulos de herradores de ganado vacuno y castradores, ponga en el guisado algo de excentricidades y cualquier otra cosa cosa picante y dígame si una nacion culta puede ver con paciencia semejante disparate que tanto y tanto perjudica á su buen nombre, y hoy más que nunca cuando la crisis pecuaria se manifiesta en toda su fuerza devastadora sin que pueda contenerla más que la ciencia de los veterinarios.

—Y ¿qué remedio puede oponerse á tantos males?

—Dos encuentro de resultados positivos, aunque uno exige mucho tiempo: la constancia y la paciencia en pedir sin ce-

sar, en hacer continuas exposiciones, en llamar la atencion del público sobre las ventajas que le proporciona nuestra profesion, en poner de relieve sin cesar, las deficiencias y torpezas en que caen los enemigos de la clase y engrandecernos nosotros además por el estudio y el trabajo. El otro podría ser más breve y todo consistiría en que la clase, desligándose de muchos de sus compromisos y preocupaciones aprovechara la oportunidad de nombrar un diputado á Cortes de su mismo seno con la única mision de representar, lo mismo ante la Cámara que particularmente ante el Gobierno, todo el cuadro de nuestras necesidades y todos los proyectos útiles de reforma; de otro modo, aunque lo existente variara de curso con el tiempo, nos veriamos privados de gozar de nuestro trabajo.

—Tiene V. razon, es necesario hacer un grande esfuerzo para escapar á tantos males, y le repito, que aunque la conversacion que hemos sostenido me ha impresionado profundamente, por lo mismo estoy más dispuesto á poner de mi parte lo que pueda en bien de esta clase tan querida y tan digna de mejor suerte.»

Aquí llegábamos cuando el anciano profesor se levantó del asiento con el fin de retirarse á descansar. Entonces le rogué encarecidamente me honrara un día más con su compañía, y tuve la inmensa satisfaccion de que me concediera favor tan señalado.

La segunda conferencia, más importante por la minuciosidad de los datos que en ella se referirán, será objeto de mi carta inmediata.

Dispense, querido maestro, el estilo tal vez demasiado sencillo de estos renglones, y mande á su admirador y amigo Q. B. S. M.,

ANDRÉS RODRIGO Y DIAZ.

Torrejoncillo, Cáceres, 15 de Agosto de 1888.»

SECCION ACADÉMICA.

ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE ZARAGOZA.

Secretaría.

Desde el día 15 al 30 de Setiembre próximo queda abierta en esta Escuela la matrícula para todas las asignaturas que comprende la carrera de Veterinaria.

Con arreglo al artículo 38 del Reglamento vigente, se necesita para comenzar estos estudios, acreditar, por medio de certificación expedida por Establecimiento oficial, los conocimientos que comprende la primera enseñanza completa y elementos de Aritmética, Álgebra y Geometría, con la extension que se da á estas asignaturas en los Institutos de segunda enseñanza, ó probarlos en un examen antes de formalizar la matrícula.

La inscripción se hará por asignaturas sueltas, satisfaciendo por cada una 15 pesetas en papel de pagos al Estado, en dos plazos iguales, uno al verificar la matrícula y otro en el mes de Abril del año próximo; ó por grupos de á cuatro asignaturas, abonando 25 pesetas por cada grupo, en la misma forma (1).

Los exámenes de ingreso y de prueba

(1) Después del párrafo en donde se encuentra esta llamada, se leía en la convocatoria del curso académico de 1886 á 1887, las siguientes líneas:

«Los que acrediten previamente tener probadas en algunos de dichos Institutos las asignaturas de Física, Química é Historia natural, están dispensados de la matrícula y examen de las mismas.»

Hoy, merced á la influencia del Sr. Delegado régio y de alguno que otro catedrático, de nada valen los estudios de estas asignaturas hechos en los Institutos, á pesar de ser mucho más profundos que los que pueden aprenderse en las Escuelas, dado el mejor material de enseñanza de aquellos establecimientos y el mayor tiempo que se destina á la explicacion. En tanto que en Francia se consideran tanto los estudios generales, que desde el próximo año solo podrán entrar bachilleres en sus Escuelas, y en Alemania é Italia se elevan á facultad los estudios veterinarios, aquí se cometen injusticias tan grandes como las que ahora deploramos, midiendo con un mismo rasero á los alumnos que apenas saben leer y escribir, con los que han concluido victoriosamente la segunda enseñanza superior.

¡Cuánta pobreza y cuán poco sentido comun!

de curso para los alumnos suspensos, inhabilitados ó no presentados en Junio, se verificarán del 15 al 30 de Setiembre, y tanto la inscripción como los ejercicios se solicitarán del Ilmo. Sr. Director de la Escuela, en instancia firmada por el interesado; siendo indispensable la presentacion de la cédula personal corriente, sin cuyo requisito no se admitirá solicitud alguna ni podrá procederse á la matrícula, segun se halla prevenido.

Además de las formalidades expresadas para el ingreso, se acompañará tambien la partida de nacimiento, debidamente legalizada, para los efectos ulteriores de la carrera.

Zaragoza 16 de Agosto de 1888.—
V.º B.º—El Director, *Dr. Pedro Martínez de Anguiano*.—El Secretario, *Santiago Martínez y Miranda*.

VARIEDADES.

Última lección acerca de la literatura isasméndiana.

Este maestro sublime que le ha salido á la literatura española, conocido generalmente por los dos seudónimos «La bacteridea parlante ó el Tonto de Villamayor,» ha escrito un artículo que honra á quien se le dirige, porque sabido es que los vituperios é insultos de los perversos y de los imbéciles son las mejores alabanzas para los hombres ilustrados y generosos. La prosera coleccion de dichos charachos tabernarios está muy en su lugar y acreditan á su autor; pero donde llega la gran belleza de la obra, es en los tres últimos renglones, llenos de erudicion. Leamos:

«¡Por Dios, D. Quijote, venga V. con su lanzón y espite este pellejo como lanceó en la gran batalla los pellejos de vino!»

La peregrina invocacion á D. Quijote es de lo más maravilloso que se le ha ocurrido al Tonto de Villamayor; pero como los tontos enseñan á cada instanté la oreja, vean ustedes por qué desgracia se olvidó este notable literato de que D. Quijote jamás lanceó pellejos de vino.

Sin embargo, si el Tonto de Villamayor quiere enmendar la plana á Cervantes, eso ya es otra cosa; enmiédese-

la cuantas veces quiera y asegure que él y no otro fué el burro de Sancho Panza, que no hemos de reñir por tan poco.

Pero pasemos á la poesía y advirtamos de paso que el Tonto de Villamayor ha sido nombrado juez para unas oposiciones. Escojamos entre doce barbaridades que acaba de escribir, dos solas, y sobran si hemos de convencernos de su colosal talento.

Primera barbaridad.

«Para llamarte salvaje
Y director *Gacetero*
Acostumbro hacer los hierros,
La selva y el paisaje.»

Aquí del Dr. Esquerdo: de modo que el Tonto de Villamayor, cuando tiene que llamar salvaje ó gacetero á una persona, comienza por hacer hierros, cosa que antes estaba reservada á la madre naturaleza, hace luego una selva y despues un paisaje, de manera que cada expresion del Tonto cuesta más fatigas y dificultades que los doce trabajos de Hércules.

Segunda barbaridad.

Mosca que tanto chupa
En los dias de verano,
Llega el invierno insano
Y la deja como pulpa.»

Ya habíamos visto el fenómeno: á las primeras nieves todas las moscas se convierten en pulpa, sobre todo si han chupado mucho.

Dias habrá habido que el Tonto se hubiera contentado con una sopa hecha con pulpa de moscas.

Con estas solas observaciones bastará para formarse un juicio cierto de los adelantos de la bacterídea y de lo mucho que puede esperar el país de semejante microbio, al que, agradecido, le dedica la siguiente décima:

Chillen millones de loros,
Canten gallinas y gallos,
Y relinchen cien caballos,
Y mujan quinientos toros;
Se escuchen horribles coros
Con estruendo atronador,
Y con voz que cause horror,
Digan mil cerdos de pronto:
¡Gloria y honores al Tonto,
Tonto de Villamayor!

MISCELÁNEAS.

Tratado de análisis química cuantitativa, por el Dr. C. Remigio Frese-

nus, consejero íntimo del imperio, Director del laboratorio químico de Wiesbaden, catedrático de Química, Física y Tecnología en el Instituto Agrícola de la misma ciudad, etc.—Vertido al castellano de la edicion alemana que se publica en la actualidad (la sexta), y adicionado con multitud de notas referentes á la histoquímica, patoquímica, higioquímica, químicas, terapéutica legal, toxicológica, agrícola é industrial, para uso de los médicos, farmacéuticos, ingenieros y agricultores en general, y de los alumnos y picipiantes en particular, por don Vicente Peset y Cervera, doctor en ciencias fisico-químicas y en medicina y cirugía, químico, por oposicion, del Excelentísimo Ayuntamiento, catedrático auxiliar de la facultad de medicina, académico de número de la real de medicina y cirugía de Valencia, sócio de mérito, por concurso de premios, del Instituto médico valenciano y de la Económica de Amigos del País, etc.—Con numerosas figuras intercaladas en el texto y una escala ozonométrica cromo-litografiada.

Esta obra se publica por cuadernos de 64 páginas, al precio de una peseta.

Se ha repartido el cuaderno 17 de esta notable publicacion.

Puntos de suscripcion: en las principales librerías ó mandando directamente el importe de diez cuadernos á la librería de su editor, Pascual Aguilar, Caballeros, 1, Valencia, quien se encarga de servir los pedidos á correo seguido.

CONVOCATORIA.

El Presidente de la Asociacion científica-veterinaria de Igualada, convoca á los señores profesores que la forman, á la reunion que ha de celebrarse en dicha localidad, el dia 1.º de Setiembre próximo á las nueve de la mañana en la casa núm. 16 de la calle de Clos, sala casino de la Bandera Negra.

El objeto de la sesion es la discusion de varios temas y el formular la contestacion que ha de remitirse al Sr. Presidente de la «Liga» acerca de la celebracion de un segundo Congreso nacional veterinario.

MADRID, 1888.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, 19.